

UNREGISTERED

DOLORES, 18 de agosto de 2010.-

BOLETIN INFORMATICO N° 700
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “NOTA - Juzgado de Familia Departamental, demora de la
puesta en funcionamiento de la MEV ”.-**

Se transcribe nota presentada en el Juzgado de Familia Departamental 11/08/2010.-

UNREGISTERED

Dolores, de agosto de 2010.

Created by Unregistered Version

**A LA TITULAR DEL JUZGADO DE FAMILIA
DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES**

Dra. Verónica Haidé Polchowski
S. / D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.S., conforme fuera resuelto en Reunión de Mesa Directiva celebrada en fecha nueve de agosto del corriente año, a los fines de hacerle llegar nuestra preocupación por la demora en la puesta en funcionamiento del servicio de la Mev del Juzgado a vuestro digno cargo.

Hemos recibido innumerables pedidos para que le requiramos en tal sentido, sobre todo por aquellos letrados que residen fuera de la cabecera departamental, para quienes la Mev es de una ayuda invaluable. Por tal motivo es que respetuosamente nos dirigimos con el fin de solicitarle, tenga a bien arbitrar los medios que estén a su alcance para que la misma comience a funcionar lo antes posible.

Aprovechamos la oportunidad para hacerle llegar otra inquietud de diversos matriculados. Es la de la impresión del listado diario de despachos, la cual favorecería tanto a los letrados como a la mesa de entradas de vuestro Juzgado, ya que se agilizaría la consulta de expedientes, al conocer cuáles se encuentran en letra y cuáles a despacho. Esta práctica se viene implementando desde hace años en los demás Juzgados del fuero Civil, con grandes beneficios.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarla con la consideración más distinguida.

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-